San José, 5 de abril de 2019
DM-626-2019

Señora
Rocío Aguilar Montoya
Ministra
Ministerio de Hacienda

Estimada señora:

En fecha 12 de marzo de 2019, mediante oficio **AINV/UFP-28-2019**, el Director del Fondo de Preinversión del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, realizo una consulta a la Señora Isabel León Solís de la Dirección General de Presupuesto Nacional Ministerio de Hacienda, respecto a la aplicación de la **Ley 9524: "Fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del Gobierno Central"**, ya que se consideraba que no resultaría aplicable al Fondo de Preinversión de Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, dado el carácter de especificidad de la normativa que lo rige, ya que dicho ente tiene como antecedente el **Contrato de préstamo Nº 569/OC-CR**, que establece condiciones básicas de operación debido a que el mismo fue suscrito entre el Gobierno de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y tiene como antecedente normativo la **ley N°7376 de 23 de febrero de 1994** y su Reglamento **Decreto ejecutivo N°24658-PLAN**, solicitud que a la fecha no se le ha dado respuesta.

Posteriormente, mediante oficio **DM-569-2019 de fecha 29 de marzo de 2019**, este Despacho solicito una prórroga de 3 meses, es decir hasta el 1º julio de 2019, con el objeto de valorar la viabilidad legal de presentar la estructura programática solicitada por la Dirección de Presupuesto Nacional, para nuestro Fondo de Preinversión.

No obstante, lo anterior mediante oficio **DGPN-215-2019 del 03 de abril de 2019**, suscrito por el señor José Luis Araya Alpízar, Subdirector General de Presupuesto General, se dio respuesta al oficio **DM-569-2019 de fecha 29 de marzo de 2019**,

denegando el plazo solicitado y señalando como plazo perentorio para la presentación de la propuesta de estructura programática para nuestro Fondo de Preinversión el lunes 8 de abril del presente año, esto a pesar de que aún no se ha dado respuesta al oficio **AINV/UFP-28-2019 del 12 de marzo de 2019**.

En virtud de lo anterior, este despacho está coordinando una reunión con el señor Rodolfo Cordero Vargas, Viceministro de Egresos del Ministerio de Hacienda su despacho para aclarar este tema y definir lo que corresponda.

Atentamente,

MARIA DEL PILAR GARRIDO GONZALO (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR GARRIDO GONZALO (FIRMA)
Fecha: 2019.05.20 13:05:56 -06'00'

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C. Sr. Daniel Soto Castro, Viceministro de Planificación Nacional y Política Económica
Sra. Gianella Baltodano Andujo, Directora Ejecutiva y Oficial Mayor, MIDEPLAN
Sr. Diego Mora Valverde, Director del Fondo de Preinversión, MIDEPLAN
Sra. Rocío Chacón Torres, Jefe de la Unidad de Planificación Institucional, MIDEPLAN
Sra. Karina Baranovicht Rojas, Jefe Financiero Contable, MIDEPLAN